ACTA N. 006 DE RECIBO PARCIAL 05

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	069	de	2024		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."					
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ			**NIT/C**	1036222027

Valor (incluido adiciones):	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	SEIS (6) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	13/02/2024
Fecha de terminación:	12/08/2024

Fecha:	**22**	**de**	**Julio**	**de**	**2024**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 22 del mes Julio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como Supervisora del contrato de la Referencia y **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta final del contrato No. 069 -2024 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – secretaria GOBIERINO y **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ** se celebró el Contrato N. 069 -2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA." por un valor de $ 15.000.000 y un plazo de SEIS (6) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2. Que el Contrato N. 069-2024 se suscribió el día 12 de febrero de 2024 y el acta de inicio del 13 de febrero de 2024.

3. Que el registro presupuestal No. 356 fue expedido el 13 de febrero de 2024, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

4. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.

5. Que los servicios objeto del contrato se realizan según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.

6. Que, según las planillas adjuntas del Representante Legal y personal vinculado a los trabajos, el Contratista **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 069-2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."**

2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.

3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 069-2024.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, A los (22) días del mes de julio de 2024.

S.G. ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de GOBIERNO
SUPERVISORA

GABRIEL PLATA F

GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ
NIT: 1036222027
CONTRATISTA

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

Puerto Triunfo Antioquia, 22 de julio de 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que a **Gabriel Plata Fernández** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.036.222.027 de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de dos millones quinientos mil pesos M/CTE $ 2,500.000 IVA INCLUIDO. por concepto del pago **N.° 5**, según formas de pago pactadas en el **CONTRATO DE SERVICIOS N. 069-2024** cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA" La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

Valor Facturado	2,500.000 IVA INCLUIDO
NETO A PAGAR	2,500.000 IVA INCLUIDO

La cual se debe cancelar por el Artículo:
2.1.2.02.02.008.16.04.115

Dr. Franklin Portillo Gómez
Alcalde

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	22/07/24

INFORME No.: SUPERVISIÓN X	005	DE SEGUIMIENTO		FINAL		
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	13/06/24	Hasta:	12/07/24		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:			069-2024
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			12/02/2024
FECHA ACTA DE INICIO:					13/02/2024
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:					SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATISTA	NOMBRE:	**Gabriel Plata Fernández**			
	NIT	1.036.222.027			
VALOR $15,000.000	INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15,000.000)			
	ADICIONES	**No.**	N/A		N/A
		0	N/A		NA
	VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE ($15.000.000)			
PLAZO:	INICIAL	SEIS (6) MESES			
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		0	N/A		N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:				356
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):				22/07/2024

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	83.33%

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	83.33%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se da tramite a la liquidación del contrato con base al cumplimiento de las actividades programas según detalle a continuación:

item	Detalle	cant.	unitario	Porcentaje de Cumplimiento
1	Se realiza mantenimiento evolutivo a los equipos informáticos de las diferentes dependencias de la cabecera Municipal de Puerto Triunfo.	15	Visita	83.33%
2	Mantenimiento de impresora y configuración de red en las diferentes dependencias de la cabecera municipal.	15	Visita	83.33%
3	Instalación de paquete de office en diferentes dependencias por el mal funcionamiento del software.	10	Visita	83.33%
4	Soporte técnico y publicación en la página web del municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.	12	Visita	83.33%
5	Soporte e instalación de Sivigila en el corregimiento de Doradal y Cabecera Municipal	2	Visita	83.33%
6	Restablecimiento de equipos de cómputos para un mejor rendimiento de los equipos de computo	3	Soporte	83.33%
TOTAL				83.33%

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

3. Se verifica que el contratista haya adjuntado la respectiva documentación para la legalización y pago del anticipo estipulado en las formas de pago.

3.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SERVICIOS PROGRAMADOS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO DE LA PAGINA WEB Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."	83.33%	Se verifica que el contratista está cumpliendo con la ejecución de las actividades programas dentro de lo programado
POR PARTE DEL CONTRATANTE		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Seguimiento y mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo a los diferentes equipos de cómputo de la cabecera municipal de Puerto Triunfo – Antioquia. Restablecimiento de programas y sistemas Operativo.	83.33%	El contratista ha venido apoyando esta secretaria en la atención de diferentes problemas de cómputos y visitas a las diferentes dependencias.
Seguimiento a las diferentes dependencias del municipio con el fin de realizar mantenimiento correctivo para corregir un mal funcionamiento de equipos, maquinarias y sistemas. Se brinda soporte del servidor para su buen funcionamiento.	83.33%	El contratista ha venido apoyando las diferentes dependencias con el fin de realizar mantenimiento correctivo para corregir un mal funcionamiento de los equipos de cómputos.
Se le brinda asesoramiento a los funcionarios del buen uso de los equipos de cómputos y manejo de las impresoras y aplicativos de las diferentes dependencias.	83.33%	El contratista durante este periodo ha realizado actividades al respecto.
Realizar los respectivos informes de las visitas técnicas a las diferentes dependencias.	83.33%	El contratista ha venido presentando los informes técnicos de las visitas realizadas.

Apoyar a las diferentes dependencias sobre el cargue de informes en la página web.	83.33%	El contratista ha brindado acompañamiento a los funcionarios que requieren algún tipo de asesoría técnica.
Cumplir con lo estipulado en la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	83.33%	El contratista ha venido cumpliendo con el pago de seguridad y parafiscales.
Las demás relaciones con el objeto contractual.	83.33%	No se han realizado actividades distintas a las estipuladas.

3.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES

3.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 15.000.000	$ 0	$ 15.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 15.000.000	$ 0	$ 15.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados	$ 0	$10.000.000	$ 0	$10.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$10.000.000	$ 0	$10.000.000 0
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 12.500.000	$ 0	$ 12.500.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 2.500.000	$ 0	$ 2.500.000

3.3. ANOTACIONES ADICIONALES:
No se presentan notas adicionales

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($) (15,000.000) Incluido IVA. Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión de técnico de sistemas, en el Municipio de Puerto Triunfo pagará el

valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizaran SEIS (6) pagos parciales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000); pasados previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Único pago previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL., correspondiente a la suma de dos millones quinientos mil pesos M/CTE $ 2.500.000 IVA INCLUIDO

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	13/02/24	$15.000.000		$ 0		$15.000.000
Adiciones		$ 0				0
Pagado No. 1	12/03/24		$2,500.000		$2.500.000	$12.500.000
Pagado No. 2	12/04/24		$2,500.000		$ 2.500.000	$10.000.000
Pagado No. 3	12/05/24		$2,500.000		$ 2.500.000	$7.500.000
Pagado No. 4	12/06/24		$2,500.000		$ 2.500.000	$5.000.000
Pago No. 5 / en tramite	12/07/24		$2,500.000		$ 2.500.000	$2.500.000
TOTALES		$15.000.000	$2.500.000		$ 2.500.000	

cumpla con los requisitos exigidos para ello.			
Mala calidad de la prestación de servicios.	Contratista	Realizar supervisión al contratista.	Una vez se realicen las actividades contratadas se realizará la respectiva supervisión por parte de la secretaria de Gobierno.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan ningún anexo ni observaciones a la ejecución del presente proceso contractual.

Para constancia, se firma la presente acta:

S.G. ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora